



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº **0463/23**

SALTA, **25 ABR 2023**

Exptes. No. 5075/22 – 5076/22 – 5077/22 – 5078/22 – 5079/22

VISTO:

La Resolución H.No.2235/22 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de doce (12) becas de Investigación para las carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE las Comisiones Evaluadoras que tuvieron a su cargo el análisis y posterior evaluación de los Proyectos de Investigación se expidieron de manera unánime, proponiendo el otorgamiento de las becas a: Melanie Lutmila Pedraza y Fátima de los Ángeles Calbó (Ciencias de la Comunicación), Elisea Escudero Zavalía y Eluney Vargas Fonseca (Letras), Nahuel Armando Orellana y Omar Fernando Padilla (Historia), Sol Gatto y Nancy Chapana (Ciencias de la Educación) y María Julieta Heredia y Aldo Antonio Maza (Antropología);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos No.103, 104, 105, 120 y 121/23, aconseja hacer lugar a las propuestas de las Comisiones Evaluadoras y proceder con el otorgamiento de las becas de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Letras, Historia, Ciencias de la Educación y Antropología;

QUE se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto que demanda el pago de las becas otorgadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, de conformidad a los informes producidos por las Comisiones Evaluadoras de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Letras, Historia, Ciencias de la Educación y Antropología, las siguientes **Becas de Investigación** que se detallan:

Escuela de Ciencias de la Comunicación:

- 1- Melanie Lutmila PEDRAZA, DNI No. 42.549.372. Tema: *"Imaginarios sociotécnicos sobre Transición Energética y litio en medios digitales de la Provincia de Salta"*. Dirección: Dr. Facundo González.
- 2- Fátima de los Ángeles CALBÓ, DNI No. 43.168.780. Tema: *"Un estudio sobre los sentidos que circulan en lxs jóvenes de sectores populares alrededor de la Educación Sexual Integral (ESI) en Salta Capital durante el año 2023"*. Dirección: Lic. Cintia Ortega Portal y Dra. María Rosa Chachagua.



RES.H.Nº **0463/23**

Escuela de Letras:

- 1- Elisea ESCUDERO ZAVALÍA, DNI No. 41.984.863. Tema: *"La traducción de culturemas al inglés en Viaje olvidado de Silvina Ocampo"*. Dirección: Dr. Carlos Hernán Sosa – Codirección: Mg. Susana María Company.
- 2- Eluney Anahí VARGAS FONSECA, DNI No.41.486.797. Tema: *"Memorias en disputas: las narrativas de la desaparición forzada en la novela latinoamericana reciente (2014-2021)"*. Dirección: Dra. Betina Sandra Campuzano

Escuela de Historia:

- 1- Nahuel Armando ORELLANA, DNI No. 40.330.242. Tema: *"Aproximación a la Demografía Histórica: Los hogares en Santiago del Estero en el año 1786"*. Dirección: Dra. Luisa María Salazar Acosta. Codirección: Prof. María de los Ángeles Nóbrega.
- 2- Omar Fernando PADILLA, DNI No.33.979.244. Tema: *"Entre esclavitud y libertad: disputas en torno al acceso de libertad de esclavos en la jurisdicción de Salta. 1820-1835"*. Directora: Rosana Jimena Flores.

Escuela de Ciencias de la Educación:

- 1- Sol Sabrina GATTO, DNI No.39.885.485. Tema: *"Imaginario sociales y trayectorias educativas en torno a la violencia de género en futuros/as docentes de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Salta (2023-2024)"*. Dirección: Lic. Florencia Rodríguez. Codirección: Dra. Mariana Ibarra.
- 2- Nancy Elizabeth CHAPANA, DNI No. 44.271.780. Tema: *"Atreverse a hacer la tesis. Dificultades y limitaciones para realización de las tesis de grado en estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional de Salta, en el período 2018-2022"*. Dirección: Lic. Fabiana López. Codirección: Dra. Luisa María Salazar Acosta.

Escuela de Antropología:

- 1- María Julieta HEREDIA, DNI No. 41.562.909. Tema: *"Espacios identitarios afro y espacios artísticos afro. Aproximación antropológica a la danza y percusión afro-guineana de estilo ballet en la ciudad de Salta en la actualidad y su vinculación con procesos de construcciones identitarias"*. Dirección: Dra. Andrea Jimena Villagrán.
- 2- Aldo Antonio MAZA, DNI No.37.645.123. Tema: *"Historia y Memoria Yokwespehen, Tartagal, Salta"*. Dirección: Cristina Serapio.

ARTICULO 2º.- FIJAR como estipendio de las becas, en la suma de PESOS, DIEZ MIL (\$ 10.000,00) por mes, cada una.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la vigencia de la beca será a partir del 02/05/23 y por el término de (12) doce meses.

ARTICULO 4º.- DEJAR ACLARADO que será requisito para la percepción de la beca, la presentación del control académico a que hace referencia el Artículo 13º de la Resol.H.No.1000/13 -Reglamento Becas-, el que será elevado con la intervención de su dirección.



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

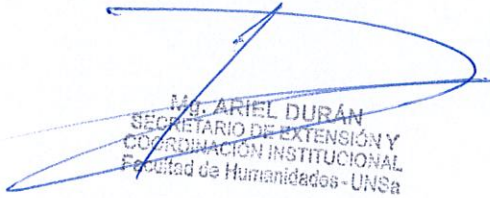
1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.N° **0463/23**

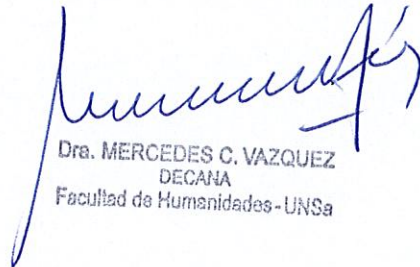
ARTICULO 5°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.3 -TRANSFERENCIAS- Transferencias al Sector Privado p/financiar gastos corrientes- Becas, del presupuesto de esta Facultad para el ejercicio correspondiente.

ARTICULO 6°.- NOTIFIQUESE a las/as becarios/as, Escuelas de Historia, Antropología Letras, Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

mda


M. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa